

0-695

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
RCO / SSP / KMV / JMM / MEAD / TRANSICIONES Jsa



DECRETO EXENTO N° 846 /

CAUQUENES,

24 FEB. 2023

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Exento N° 621 de fecha 10 de Febrero de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-22-L123 para la adquisición de **“SERVICIO DE CAPACITACION, ALIMENTACION Y TRASLADO ACTIVIDADES DENOMINADA PEQUEÑAS INICIATIVAS LOCALES MOTIVATE CON LA SALUD”**.
- 2.- Memo N° 386 DIDECO de fecha 1 de Febrero de 2023.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 20 de Febrero de 2023.
- 4.- Planilla de Evaluación firmada por la Encargado de Adquisiciones y Operador del Portal.
- 5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a) La necesidad de adquirir **“SERVICIO DE CAPACITACION, ALIMENTACION Y TRASLADO ACTIVIDADES DENOMINADA PEQUEÑAS INICIATIVAS LOCALES MOTIVATE CON LA SALUD”**, necesarios para el programa Familias año 2022.
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 434-22-L122, para la adquisición de **“SERVICIO DE CAPACITACION, ALIMENTACION Y TRASLADO ACTIVIDADES DENOMINADA PEQUEÑAS INICIATIVAS LOCALES MOTIVATE CON LA SALUD”**, contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
  - b.1) La oferta presentada por el oferente: **CLAUDIO ARTURO FUENTES YAÑEZ**, se declaran admisible, al dar cumplimiento a las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
  - b.2) Y en conformidad a la Evaluación señalada en la Planilla de Evaluación de ofertas, se concluye que la propuesta del oferente: **CLAUDIO ARTURO FUENTES YAÑEZ**, ha obtenido el mayor puntaje por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación, al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Bases Administrativas.

**DECRETO:**

1° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, La oferta presentada por el oferente: **CLAUDIO ARTURO FUENTES YAÑEZ**, al dar este oferente, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Términos de referencia para la licitación Pública ID: **434-22-L123 “SERVICIO DE CAPACITACION, ALIMENTACION Y TRASLADO ACTIVIDADES DENOMINADA PEQUEÑAS INICIATIVAS LOCALES MOTIVATE CON LA SALUD”** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.1) de los considerandos precedentes.

2° **ADJUDIQUÉSE**, la propuesta pública ID **434-22-L123 “SERVICIO DE CAPACITACION, ALIMENTACION Y TRASLADO ACTIVIDADES DENOMINADA PEQUEÑAS INICIATIVAS LOCALES MOTIVATE CON LA SALUD”**; al oferente **CLAUDIO ARTURO FUENTES YAÑEZ**, RUT: **14.283.765-K**; por un monto total de **\$ 4.000.000**. (Impuesto Incluido), al ser el único proveedor interesado en cotizar en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

3° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-05-39 “Programa acompañamiento familiar integral”**.

4° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y la emisión de la orden de compra respectiva.



*Silvia Sánchez Peña*  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*Rafael E. Correa Orellana*  
**ALCALDE**  
Según Decreto Exento N° 4037

**ALCALDE**

**Distribución:**

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante